MATARON AL PAGADOR DE BRACERAS

SE APODERARON DE UNA VALIJA QUE CONTENIA LA SUMA DE $ 22.000. — SE CREE HABER RECONOCIDO A UNO DE LOS ASALTANTES

BUENOS AIRES, 1o. — En la mañana de hoy, se ha registrado en esta capital, un hecho delictuoso que ha venido a poner de manifiesto una vez más, la audacia empleada por los maleantes, con el fin de lograr sus propósitos.

Los ocupantes de un vehículo, han sido asaltados en uno de los lugares céntricos de la ciudad, apoderándose los ladrones de una importante suma de dinero.

LA CASA BRAUSA Y BRACERAS

En el amplio local que ocupa el número 462 de la calle Catamarca, se encuentra instalada desde hace bastante tiempo, una importante fábrica de calzado que gira bajo el nombre de la razón social Brausa y Braceras.

Dada la costumbre de la casa de abonar los sueldos de los empleados el día primero de cada mes, se trasladaron uno de los dueños de la fábrica, el señor Domingo Braceras y el empleado Francisco, al Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de hacer efectivo un cheque por valor de $ 22.000 nacionales, que servirían para el pago de los jornales.

Terminada la operación en el Banco, tanto Braceras como González tomaron un automóvil de alquiler, chapa número 9202, piloteado por el chauffeur Horacio Polverente, italiano de 41 años de edad, con tres de residencia en el país, con el que se hicieron conducir al local donde se halla instalada la fábrica.

EL ASALTO

Una vez llegado el automóvil de alquiler a la fábrica, y en momentos en que descendían sus dos ocupantes, fueron éstos recibidos por una descarga cerrada, que los tomó de sorpresa.

Gran cantidad de balas silbaron cerca de Braceras y González, logrando una de éllas herir a este último, que instantáneamente se desplomó, siéndole arrebatada la valija que llevaba en la mano derecha.

Acto seguido los asaltantes caminaron pocos metros hasta subir en un automóvil que los esperaba con el motor en marcha.

LA FUGA

Según se ha podido establecer momentos después, los sujetos que asaltaron a los ocupantes del automóvil de propiedad de Polverente, subieron rápidamente al automóvil particular chapa 5672, con el que emprendieron la fuga, por calle Catamarca, creyéndose que llegaron hasta Chiclana, desde donde se perdieron de vista.

LO QUE DICEN LOS TESTIGOS

En los primeros momentos, la confusión se adueñó de la mayoría de las personas que accidentalmente presenciaron el asalto, como asimismo del agente de facción en la esquina próxima, que intentó aunque inútilmente perseguir a los asaltantes.

Los testigos presenciales del hecho manifestaron que momentos antes habían visto a dos hombres jóvenes que vestían saco de pijama y sombreros negros, que se paseaban reiteradamente por la acera donde está instalada la fábrica.

Por la acera del frente hacían igual operación otros dos hombres, también jóvenes, hallándose un tercero empuñando el volante de un automóvil doble faetón, de color claro, que llevaba la chapa 5672.

Manifiestan los testigos que los disparos de armas de fuego hechos contra Braceras y González, fueron hechos de distintas direcciones pero encaminados hacia un reducido blanco, que ofrecían los asaltados.

LA VICTIMA

Francisco González, argentino de 33 años de edad, de estado civil soltero y que desde hacía varios años prestaba servicios en calidad de cajero de la casa Braceras, resultó muerto a raíz de los numerosos disparos hechos por los asaltantes. González, recibió un certero balazo en la tetilla izquierda, que le ocasionó un gran derrame de sangre.

Conducido al Hospital Ramos Mejía, (en San Roque), se le intentó practicar la cura de intención, pero la gravedad del herido determinó el deceso que se produjo horas más tarde.

EL AUTOMOVIL DE LOS ASALTANTES

Las manifestaciones hechas por los vecinos que presenciaron el asalto, sirvieron a la policía para encaminar las pesquisas, ordenándose a todas las seccionales de policía de la capital y de la provincia, la detención del automóvil, en que viajaban los asaltantes.

Momentos después, se detuvo a Fidel Rojo, chauffeur que dirigía el coche que sirvió para la fuga, el que manifestó que cuatro sujetos lo habían asaltado momentos antes en la intersección de las calles Hortiguera y Moldes, obligándole, después de amenazarlo con revólveres, a que entregara el coche de su propiedad.

En el mencionado automóvil se trasladaron los asaltantes a la calle Catamarca, dejándolo estacionado al frente de la fábrica, hasta la hora en que fué empleado para retirarse del lugar.

LOS ASALTANTES LLEVABAN MASCARAS

Algunos testigos manifiestan que cuando percibieron el ruido producido por las detonaciones, alcanzaron a ver a tres sujetos, que llevaban máscaras en la cara, y que hacían un nutrido fuego por el grupo formado por las personas pertenecientes a la fábrica de calzado.

Los asaltantes que se paseaban por la acera de enfrente al negocio de la firma Bayza y Braceras, recién deben haberse puesto las caretas, cuando iniciaron el fuego, a fin de evitar con ello el ser reconocidos.

SE CREE RECONOCER A UNO DE LOS ASALTANTES

Varias de las personas que presenciaron el audaz asalto llevado a cabo en el día de hoy, han facilitado numerosos datos a las autoridades policiales, que según se espera sabrán aprovechar bien esas informaciones.

Uno de los testigos ha creído reconocer en uno de los asaltantes a uno de los ex obreros de la fábrica.

CONCLUSIONES

En posesión de las declaraciones de los testigos, la policía ordenó dar numerosas batidas contra el elemento maleante, las que han sido encaminadas hacia los alrededores de la capital.

De ser veraces las afirmaciones del testigo que manifestó que uno de los asaltantes era un ex empleado de la fábrica, se tendría por descontado que éste era el que interiorizado de las costumbres de la casa Braceras, en los días de pago, planeó el hecho.

Es opinión general que los participantes del hecho, deben ser los mismos que en las inmediaciones del vivero municipal, asaltaron no hace mucho al pagador Zorrilla, a pesar de que el fundamentar esa creencia, vendría de hecho a declarar inocentes a los detenidos por ese delito.

La policía espera que en el transcurso del día de mañana, esclarecerá numerosos puntos que son considerados de vital importancia para el descubrimiento del asalto efectuado esta mañana.

¡200 PERSONAS PERSEGUIAN AL "FANTASMA"



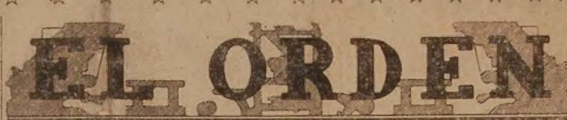
Dos aspectos del público reunido ayer en las cavas, y que en número no menor de doscientas personas, persiguió tenazmente al fantasma, con el propósito de capturarlo. Los esfuerzos de la policía y los vecinos fueron inútiles. El fantasma, se les escapó de entre las manos. (Crónica de este nuevo episodio tan cierto como inverosímil, en la Página Dos).

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

EL ORDEN

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

LEALO USTED



Edición de 16 Páginas

AÑO IV. — Nro. 1.003. SANTA FE, MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1930 Redacción y Administración — San Martín 3001

UN "NEGOCIO" DE H. OYHANARTE

Pusieron Precio Por Ramón Franco

SE HUNDIO UN YATE DE EXCURSION

Oyhanarte Está Complicado en Un Gran Affaire

Juntamente con Adolfo Lanus, intervinieron en el juicio por insania de la señora Inés Hardie Delylial. — Extrajeron la suma de $ 780.000 por concepto de honorarios

BUENOS AIRES, 1o. — Comunican de la ciudad de La Plata, que se ha iniciado una grave acusación contra el ex ministro de Relaciones Exteriores, actualmente en Montevideo, doctor Horacio B. Oyhanarte, el que conjuntamente con otro abogado de los más nombrados, han extraído una enorme suma por concepto de honorarios por un juicio llevado a cabo en aquella ciudad.

El juicio seguido por insania, a la señora Inés Hardie Delylial, preocupó la atención pública, debido a que la mencionada señora era propietaria de una enorme fortuna, la que según lo establecido pasaría a poder de sus herederos.

Terminado el juicio y observada alguna normalidad en el desarrollo del mismo, habiendo suposiciones de que se ha obrado con evidente mala fe, el abogado doctor Dillón, en representación de los herederos de la señora Delylial, ha presentado una acusación contra los doctores Horacio B. Oyhanarte y Adolfo Lanús.

Se acusa a los mencionados abogados de haber extraído de los bienes correspondientes al juicio, la elevada suma de $ 780.000 nacionales, los que por concepto de honorarios han pasado a manos de los acusados.

No ha dejado de asombrar la noticia, ya que esta maniobra de Oyhanarte viene en parte a dar la clave del origen de la elevada fortuna que le pertenece, la que al estar por los hechos ha sido acumulada en forma no muy recomendable.

Además de los abogados que intervinieron, han sido acusados los médicos que dictaminaron sobre el estado de la insana, anunciándose que se ha falseado la mayor parte de los hechos con el objeto de favorecer a terceros.

Temporales En España

En Almería y El Ferrol hubo numerosas víctimas

MADRID, 1,o— Los fuertes temporales que se registran en estas regiones continúan sin haber disminuído en intensidad, provocando numerosos daños como ocurre en la zona de Mieres, donde el desborde del río San Juan, ha ocasionado grandes molestias a los habitantes ya que han quedado completamente aislados del resto de la ciudad.

En La Coruña, según comunicaciones recibidas el viento hizo zozobrar a una pequeña embarcación tripulada por cinco personas que han perecido.

En El Ferrol, cuatro tripulantes de una barca pesquera han perdido la vida.

ULTIMAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 1o. — Las órdenes impartidas por la policía de esta capital, han dado como resultado el hallazgo del automóvil empleado por los asaltantes de hoy, el que fué encontrado estacionado frente a la casa que ocupa el número 242 de la calle Rawson.

El motor se encontraba en marcha, suponiéndose que hacía poco tiempo que se encontraba allí estacionado. La parte trasera del coche, tiene varias perforaciones de bala las que dadas las huellas dejadas, se supone que han sido hecha de adentro del automóvil, contra las personas que se suponen intentaron la persecución.

Las perforaciones corresponden a balas empleadas por revólveres de calibre llamado 44.

25.000 Pesetas

A quien encuentre a Franco

MADRID, 1o. — Se anuncia que se ha ofrecido la cantidad de 25.000 pesetas a quien encuentre o facilite pruebas de fuentes fidedignas que establezcan debidamente el paradero del comandante R. Franco, evadido días pasados en compañía del comandante Reyes.

Huelga de Estudiantes Por 24 Horas

BUENOS AIRES, 1o. — En todos los círculos, especialmente desde luego en los universitarios, han tenido gran repercusión los sucesos ocurridos hace tres días en el local del consejo superior. La sesión de éste que tuvo que interrumpirse como inmediata consecuencia del escándalo provocado por personas que no han podido ser identificadas, fué reanudada después que se hubieron retirado los componentes de la barra. Quedó aprobado el conocido despacho de la mayoría, que era protestado por uno de los bandos en que se encuentra dividida la opinión estudiantil en el conflicto de la Facultad de Derecho.

De acuerdo a lo establecido en el día de hoy como en el de mañana, las actividades de la facultad quedarán totalmente interrumpidas.

Con motivo de las decisiones del Consejo Superior de la Federación Universitaria, se reunió a fin de considerar la actitud a seguir en la emergencia; resolviendo descalificar públicamente a los miembros del Consejo Superior de la Universidad y declarar en señal de protesta la huelga general por espacio de 24 horas a contar del día 2 del corriente mes.

Obras de riego en Perusa

PERUSA, 1.o— El prefecto conde Cioffi y las autoridades civiles y militares presidieron la colocación de la primera piedra del sistema de riego y talleres para iniciar el rellenamiento de tierras en la sección de Molino di Casanova.

4 Tripulantes de Un Yate Perecieron Ayer en Cartagena

Un gran temporal desarrollado en las costas ocasionó pérdidas considerables. — El capitán del yate "Ayle" se salvó llegando a nado hasta la costa

CARTAGENA, 1.o— Un fuerte temporal desarrollado en las horas de la mañana de hoy, ha ocasionado innumerables perjuicios, tanto para la navegación como para los campos destinados al cultivo.

El yate "Ayle" que se encontraba cercano a la costa, recibió de lleno toda la violencia del temporal, a consecuencia de lo cual naufragó, desapareciendo sus 4 tripulantes.

El capitán del mencionado yate consiguió llegar a nado hasta la costa, en donde fuera recibido por algunas personas que en este momento se encontraban allí.

El náufrago manifestó que el fuerte temporal hizo naufragar al "Ayle", siendo vanos los esfuerzos de la tripulación para tratar de evitar la entrada del agua en el yate.

Declaró Rodriguez Jauregui

Ante el Juez Federal doctor Jantus

BUENOS AIRES, 1.o— En el día de hoy prestó declaración ante el juez federal doctor Jantus, el ex presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Rodríguez Jáuregui, el que está procesado por numerosos delitos cometidos durante el desempeño de sus funciones.

La acusación formulada a Rodríguez por la comisión investigadora, lo ha colocado en una situación bastante delicada, dado que las pruebas existentes de la malversación de dinero público son irrefutables.

No ha trascendido la declaración prestada por el ex director del Consejo.

TRASMITIRA EL MINISTRO DEL INTERIOR

El boletín informativo de las actividades de la administración

Bs. AIRES, 1o. — El ministro del Interior, Dr. Matías Sánchez Sorondo, ha anunciado que a partir de mañana trasmitirá diariamente por medio de radiotelefonía, el boletín informativo de la actividad desplegada por la administración durante la jornada diaria. La trasmisión de referencia dará comienzo a las 21 horas.

Avión de combate en las naves de guerra

LONDRES, 1.o— De fuente autorizada se sabe que el gobierno se propone equipar a todas las unidades de la marina de guerra, dentro de un plazo no mayor de dos años, con un avión de combate del tipo más rápido que se conoce actualmente.

De acuerdo con una información que publica en su edición de hoy "The Times" estos aviones serán colocados sobre rieles en las cubiertas de los barcos de guerra e impulsados por el sistema de catapulta, que según el almirantazgo, ha dado excelentes resultados en las pruebas que se realizaron hace poco en la cubierta de un crucero.

¡EL ASUNTO SE HA PUESTO SERIO!

Vigilantes, Bomberos, Soldados del Escuadrón y Doscientos Vecinos Corrieron Ayer al "Fantasma"

Una Siesta de Sobresaltos y de Aventuras

Desde ayer, la leyenda del fantasma se ha convertido en realidad, por obra y gracia de nuestra crónica. El fantasma, tenia una existencia muy relativa... una existencia de rumores. Apenas habia incorporado a sus parformances, el caso del joven Arturo Canastrade, que se volvió loco de espanto al verlo.

Esa hazaña, era muy poco. El famoso fantasma de Canterville, a quien perseguían los niños del embajador norteamericano, en aquella divertidísima e ingeniosa fábula de Oscar Wilde, se portaba con mayor eficiencia.

Pero el fantasma, indudablemente ha leido nuestra crónica de ayer, (¡quién no nos lee a nosotros!) y ha sentido estimulado su amor propio. La primera demostración de que el honor de la publicidad lo había acicateado, la dió ayer a la siesta.

Y vamos una vez más al asunto.

Una siesta —

Ayer, después de una mañana de comentarios, el barrio de las aventuras del fantasma, se entregó a la hora del almuerzo, al comentario del tema obligado.

Y llegó la siesta. Una de esas que en el campo, son propicias para la aparición de fantásticos espectros que a la distancia cobran los aspectos más extraordinarios.

Y ocurrió lo que tenia que ocurrir, dada la predisposición de los ánimos.

¡El fantasma! —

Como un reguero de pólvora corria la noticia. ¡El fantasma!...

—¿Dónde?...

Nadie sabia dónde, acaban de dar la voz de alarma una mujer ante quien se había presentado el ser misterioso.

Y poco después, más lejos, se oyó otra vez el grito:

—¡El fantasma!...

¿Cuántos le vieron?... ¿Qué aspecto tenia?... Nadie sabe nada. Pero todo el barrio, estuvo en pocos segundos sacudido por la misma clarinada que invitaba a la persecución del fantasma. Y hasta las comisarías, llegaron los avisos urgentes de los vecinos alarmados.

En la Tercera —

Descansaban los tercios plácidamente, en el bochorno cálido de la siesta, cuando sonó el teléfono.

Y en los oidos amodorrados del sargento de guardia, vibraron estas palabras trémulas de urgencia y de espanto:

—Hablamos de aqui, del barrio de Cándido Pujato... El fantasma!...

—¿Queeeee?...

—¡El fantasma!... Acaban de verlo. Lo andan persiguiendo los vecinos... Vengan enseguida.

En el instante se le pasó el sueño al sargento y un pelotón de agentes salió al trote rumbo al lugar de los hechos.

En el barrio —

Mientras tanto, la alarma cundía en el bario de las cavas.

Las puertas se habrían, dando paso a vecinos inquietos que preguntaban:

—¿Qué pasa?... ¿Qué ocurre?...

Y de todas partes, la misma respuesta:

—¡Anda el fantasma!... Acaba de asustar a una mujer... Lo han corrido... Va huyendo hacia las cavas...

Y nuevos voluntarios se sumaban a aquel ejército de cazadores, que pronto dieron a las calles y al terreno abrupto del lugar, un aspecto inesperado.

Sobre la Ciudad —

Quien sabe qué comedido, avisó a los bomberos y dijo que era necesario que colaboraran en la caza del fantasma, llevando escaleras y sogas para descender a los pozos donde pudiera guarecerse.

Y algún otro comedido, cuyo susto debió adquirir proporciones tan fantásticas como la misma aparición, se dirigió en busca de algunos agentes del Escuadrón de Seguridad. Las fuerzas armadas de la provincia estaban ya representadas en la aventura!...

Sobre la ciudad, creció así, repentino e inesperado, el rumor de que ya se tenia acorralado al fantasma y de que caería en poder de los cazadores de un momento a otro.

Y nuevos curiosos se volcaron hacia el norte para presenciar el espectáculo y para darse el gusto de decirle cuatro frescas al misterioso personaje.

En las cavas —

Bien pronto, policías y vecinos, operaban ya sobre el terreno mismo donde el Fantasma iba a ser capturado.

¡Más de doscientas personas se habian reunido en el breve espacio de unos minutos!... De éllas, habia más de cincuenta, ¡algo estupendo!, que habían visto algo...

¿Qué era lo que habían visto?... Nadie ha podido concretarnos nada. Y sin embargo, cuando preguntábamos:

—¿Quién lo vió?, veinte voces nos respondían:

—Yo. Iba doblando la esquina... por allá... ¿ve?... Bueno. Y de improviso, no lo vi más.

Con estos datos, sería muy difícil tratar de hacer una semblanza del fantasma.

Contemplando desde lejos el espectáculo, todo daba la impresión de que se estaba por librar una batalla en las cavas. Un ejército de gente exaltada, contra un ser intangible e invisible, a pesar de que eran muchos los que lo habían visto.

Lo Viéron Entrar... ¡Y no lo Hallaron Adentro!



Un momento de emoción. Uno de los agentes, penetra lentamente en el pozo donde según declaraciones de varios vecinos, acaba de esconderse el misterioso personaje. Lo extraordinario, es que fueron muchos los que lo vieron esconderse allí, pero los agentes no lo encontraron... ¿Sugestión colectiva?.... ¿Alucinación?...

Se inicia el ataque —

De acuerdo con las informaciones de una avanzada de muchachos sin miedo que había seguido la pista del fantasma, los agentes de policía planearon un ataque contra un pozo donde según declaraciones recogidas allí mismo, había desaparecido el fantasma.

Cautelosamente, fué rodeado el pozo, y se comisionó a un par de agentes, para que descendieran en busca del fantasma.

La operación fué seguida en silencio por la expectativa del público que esperaba que de un momento a otro ocurriera algo extraterreno.

Pero no ocurrió nada.

Los agentes, una vez en el fondo del pozo, recorrieron las excavaciones laterales, sin encontrar nada anormal y momentos después, fueron izados nuevamente hacia la superficie.

La tentativa había fracasado.

Una falta de respeto —

Después de una serie de investigaciones por los alrededores, se tuvo una idea aparentemente genial. Se hizo humo frente a algunas cavas, con el propósito de que el fantasma, ahumado, no tuviera más remedio que abandonar su refugio.

Esta falta de respeto al fantasma, tratado como una vulgar viscacha campesina, no dió resultado tampoco. Y al atardecer, se abandonó la cacería del fantasma, que se había borrado en forma misteriosa del escenario de esos increíbles acontecimientos.

Las hipótesis —

¿Fué visto realmente el fantasma en pleno día?.. Antes de hacernos esta pregunta, debiéramos averiguar si realmente existe el fantasma.

Desde luego que no hay fantasmas. Pero debemos aceptar sin embargo que algo hay, a no ser que tengamos que atribuir todo esto, a un caso de sugestión colectiva, cuyo radio se agranda día a día.

Ayer, han sido más de doscientas personas las que han corrido detrás ... ¿de qué?... He ahí lo más sorprendente de todo.

Y si esto hubiera ocurrido en horas de la noche... Pero ha sido en pleno día, bajo la luz del sol... Hay que pensar en que realmente, el asunto se está poniendo más serio de lo que pudo pensarse en el primer momento.

Pero sigamos la broma —

Serio y todo, no hemos de tomarlo por ese lado. Un fantasma, tiene que ser considerado siempre como un humorista de ultratumba.

Y el humorismo de los muertos, es lo más divertido que existe.

Si el fantasma es un vagabundo cualquiera, o un ebrio, o un maniático, el fantasma existe. Y no hay desde hace siglos, otra clase de fantasmas que esos.

Tarde o temprano, el misterio quedará aclarado. Y si cae en manos de la policía... Pero no nos adelantemos a los acontecimientos.

¡Lo que Vió Canatrade!

Mañana daremos a conocer las impresiones del joven Arturo Canastrade, que hemos obtenido esta madrugada

UNA VISION DE PESADILLA

Anoche, siguiendo el rumbo de las personas que se propusieron buscar la oportunidad de encontrarse con el sujeto misterioso que ha alarmado al barrio de Cándido Pujato, fuimos nosotros también hasta el lugar de estos sucesos inverosímiles.

Tuvimos nuevamente, ocasión de encontrarnos en casa de Arturo Canastrade, el joven que sufriera las consecuencias de la impresión que le causara su encuentro con lo que se ha dado el llamar el fantasma.

El enfermo, se encontraba respuesto en gran parte. Tiene momentos de serenidad, que le permiten ordenar algunos recuerdos.

Conversamos con él, el tiempo necesario para obtener de sus labios, el relato de "lo que vió la noche del Viernes, desde el momento en que sintió pasos de un hombre que iba como descalzo, hasta el momento en que perdió el conocimiento".

Mañana daremos a conocer este relato, que será sin duda un nuevo y curioso documento en la historia llena de sorprendentes episodios, a que está dando lugar el supuesto misterioso personaje.

Ha sido destituido un médico de Policía

Los antecedentes a la Justicia

La Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado un decreto que publicamos a continuación. Como se verá se exonera a un médico de policía y se pasan los antecedentes a la Justicia. Las causas las dice el referido decreto, que es el siguiente:

"Vista la renuncia presentada por el médico de policía ad honorem de Landeta, departamento San Martín, Dr. Mario R. Allevi, redactada en términos injuriosos y ofensivos a la dignidad y decoro de las autoridades de la Intervención; y encuadrando el hecho dentro del delito de desacato previsto y penado por el Art. 244 del Código Penal,

El Interventor Nacional
DECRETA:

Art. 1.o) Recházase la renuncia presentada por el Médico de Policía ad honorem de Landeta, departamento San Martín, Dr. Mario R. Allevi, y destitúyese del cargo.

Art. 2.o) Pasar los antecedentes al Sr. Juez de Instrucción en turno, a los efectos que correspondan."

Varias Notas del Puerto

Los embarques de cereales

Día a día se intensifica el trabajo en la zona del Puerto de esta capital, aumentando el número de vapores de bandera extranjera que vienen a embarcar cereales. Ya hemos dicho en otra edición que se ha embarcado trigo y lino de la nueva cosecha. Ayer han entrado los vapores británicos Surat y Pendeen. Vienen a cargar cereales por cuenta de firmas exportadoras de esta plaza.

Se ha retirado el vapor Jorge Alberto

Ayer la empresa de navegación Carlos Sarsotti e hijos ha retirado de las actividades al vapor Jorge Alberto que realizaba el recorrido de Santa Fé a Paraná, conduciendo correspondencia y carga así como los pasajeros. La causa del retiro no se conoce con toda exactitud aunque se dice que la empresa adoptó tal resolución en vista de la situación de crisis porque se cruza y en mérito a que el referido vapor daba pérdidas.

El movimiento de cabotaje

Sigue siendo de importancia el movimiento de cabotaje en nuestra estación fluvial. Se ha intensificado el tráfico de vapores con la zona de la costa.

Productos forestales

Se está cargando una buena cantidad de rollizos que se destinan a puertos extranjeros. En ello tienen jornal un regular número de trabajadores. Se nos dice que en la presente semana vendrán otras embarcaciones a cargar productos forestales.

Entrada de cereales

Es de regular importancia la entrada de productos cerealistas que se destinan a la exportación. La mayoría procede de departamentos del centro.

INVESTIGACION A LA CARCEL PUBLICA

Quedó a la firma el decreto

En otra edición hemos adelantado la información de que la Intervención Nacional había dispuesto realizar una amplia investigación en la cárcel pública de esta Capital.

Ayer se esperaba el decreto. Se nos informó que quedó a la firma del señor Interventor Nacional doctor Saavedra. Es posible que se dé a conocer en el día de la fecha.

Los Agricultores Necesitan Dinero Para Levantar la Nueva Cosecha

Se está acercando el día en que los trabajadores de la tierra tendrán que comenzar la cosecha que, en algunos puntos, no se presenta tan buena como se esperaba aunque en general ha respondido a las esperanzas de los agricultores.

Sin embargo no puede afirmarse que la situación de la agricultura nacional se encuentre en condiciones siquiera regulares. Hay todavía un sinnúmero de tropiezos que el agricultor deberá sortear a fin de que sus afanes de todo un año no se vean malogrados por la cantidad de circunstancias adversas que se le presentan, no ya provenientes de las condiciones climatéricas, sino correlativas a su situación económica precaria.

Se ha comentado en todos los tonos la infortunada situación de los trabajadores de la tierra, que han tenido la mala suerte de afrontar, desde hace 3 años en algunas zonas, la pérdida de cosecha tras cosecha. Se ha recordado cómo los agricultores están recargados de deudas, provenientes de arrendamientos, de semilla, de envases, de la propia alimentación para él y los suyos, y con nada ha logrado mejorar su situación desde cada vez ella se iba haciendo más difícil.

Algunos han quedado hasta sin animales, como consecuencia de la falta de pastos en sus chacras; otros no han podido reponer las piezas desgastadas de sus maquinarias, piezas de duración tan bien calculadas por los fabricantes que no resisten más que una campaña. ¿Cómo, entonces, levantar la cosecha? Es, realmente angustiosa la situación...

Mientras tanto los especuladores pretenden adelantar el dinero que necesita el agricultor para levantar la cosecha, pero a condición de que se lo vendan al precio del día, precio que por sí sólo significa el desastre del agricultor, y los profetas anuncian que para febrero el cereal tendrá un precio bueno. De esta manera, si el agricultor no vende, no puede levantar el cereal, si vende le dan por él lo que quieren, de manera que la situación es de esas que por sí solas se analizan.

¡Otra cosecha más cuyo resultado no depende del agricultor! El momento es grave y debe preocupar. Es necesario que los propietarios de la tierra y los acaparadores de cereales entiendan que no deben sumir en la miseria a los agricultores, impidiendo mejore su condición económica para otros años.

En la situación presente es necesario que acudan los bancos en auxilio de los agricultores. Se ha fijado en más o menos trescientos millones de pesos lo que se necesita para dar a todos los trabajadores de la tierra medios para subsistir hasta poder colocar la cosecha a un precio que alcanza para sufragar los gastos de la producción — que ahora no se cubren — y para que pueda pagar a los obreros y alquilar maquinarias. Esta cifra si bien es grande para una institución bancaria solamente, no lo es para el país, de manera que al gobierno corresponde encarar la cuestión con firmeza.

Y la decisión se impone de inmediato, por cuanto el problema debe solucionarse con premura: no debemos dejar que este año, como en los anteriores, los agricultores estén esperanzados en una ayuda que luego no ha pasado de ser una promesa.

☆ ☆

AYER NOS HA VISITADO EL CAPITAN BRIGADIER DE BOY SCUOTS, RANULFO FASCIANO

Realiza una jira de intensificación y propaganda por el scoutismo en todo el país, dirigiéndose a los territorios del sud

En la tarde de ayer nos ha visitado el Capitán Brigadier de Boy Scouts, Ranulfo Julián Fasciano, ex jefe y director técnico de la Legión "General San Martín", de Posadas, (Misiones), que viene realizando una



importante jira de estudios y fomentando el scoutismo nacional.

El Capitán Fasciano, fué el fundador de la Compañía Coronel Bravo, de La Concha, (Tucumán) y director del Juramento de la Bandera en la Escuela Superior "José M. Torres" de esa misma localidad, constituyendo con los alumnos de la misma la Compañía "Coronel Bravo".

Una numerosa foja de documentos acreditan su actividad desarrollada donde se refleja su obra verdaderamente patriótica y educativa, pudiéndose notar algunos de ellos firmados por conocidos jefes del ejército argentino, y autoridades civiles que elogian su obra. Un testimonio de valor indiscutido es el que se refiere a una misión encomendada por la Legión Cordobesa de la que dió fiel cumplimiento, como se desprende de la documentación que obra en su poder.

Fué portador en esa oportunidad de una Bandera Nacional, obsequio de la Brigada Cordobesa, a la Escuela Nacional Nro. 11 de la distante Villa de Balcozna, provincia de Catamarca, población que se encuentra ubicada en la alta Quebrada del Fuerte Andalgalá, misión que llevó a cabo el Capitán Fasciano, en forma elogiosa. En los viajes que realiza, recopila los datos más interesantes sobre la geografía y costumbres de los pueblos, con fotografías, llevando consigo un número crecido de apuntes, que luego expondrá en un libro a publicar sobre la materia de sus estudios.

De esta ciudad se dirigirá a Rosario, Buenos Aires, para luego continuar a los lejanos territorios del sud, donde intensificará su acción en pro de la institución a que pertenece.

Actividades de Ayer en la Intervención Federal

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Nacional doctor Diego Saavedra y su ministro de Gobierno, doctor Tezano Pintos, que regresó de la Capital Federal. El doctor Saavedra concedió pocas audiencias conversando con el Jefe de Policía, doctor Puccio, y con el doctor Luciano Molinas.

Regreso de ministros. —

Hoy regresarán de la Capital Federal el ministro de Hacienda Ingeniero Bunge y de Instrucción Pública doctor Dell Oro. Ambos concurrirán a sus respectivos despachos.

Comisión consultiva del Puerto. —

En el día de mañana el ministro de Hacienda ingeniero Bunge dará posesión de sus puestos a los miembros de la comisión consultiva del puerto, recientemente designada. En tal oportunidad pronunciará un discurso.

Memorial presentado. —

Una delegación del Comité Demócrata Progresista de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, ha presentado una solicitud al señor Interventor Nacional doctor Saavedra le solicita que sea confirmado en el cargo el actual Interventor a la Comisión de Fomento de la localidad citada.

El Director General de Rentas. —

Hoy es esperado de la Capital Federal el Director General de Rentas doctor De Rosa.

Nombramientos de Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil. —

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

De acuerdo con la resolución recaída en el sumario instruído por la dirección general del Registro Civil, exonérase de sus cargos de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Chabás, departamento Caseros, a don Mario Paz.

—Rectifícase el decreto del 22 de noviembre pasado y se deja establecido que la persona designada para actuar de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Díaz, departamento San Jerónimo, llámase José María Pérez Tuero.

—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Agustín Delacroix (h) del cargo de médico ad honorem de Carlos Pellegrini, departamento San Martín.

— Nómbrase en el departamento Vera, los siguientes Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil:

Calchaquí: al actual secretario del Juzgado y segundo jefe del Registro Civil al señor Gaspar Silva, en reemplazo de don Francisco Ursula Fontana.

Los Amores: al señor Román Rico en sustitución del señor J. Bastistaín.

Garabato: al señor Sirio Rojas, en reemplazo de don Juan Luis Fristchy.

Margarita: al señor Herminio Goyoche en reemplazo de don Arturo Alvarez.

Vera: por vacancia al actual jefe del Registro Civil señor Juan Oggiuni.

Calchaquí: secretario y segundo jefe del Registro Civil al señor José Mandel.

—En el departamento San Cristóbal: Déjanse sin efecto los nombramientos de los señores Héctor J. Bolleron, Abraham Silberman y Juan B. Alvarez, como auxiliares de la Jefatura de Policía.

—Nómbranse en la misma Jefatura, auxiliares a los señores Fernando Picoche y Ubaldo Mastel en reemplazo de Juan Carlos Quinteros y Ramón Isaías Robso.

— Nómbrase en el departamento Las Colonias, los siguientes Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil:

Humboldt: al señor Enrique M. Roder, en lugar de Angel Galli.

San Agustín al señor Juan B. Bruno, por vacancia.

Santa Clara de B. Vista: al señor Ignacio Selma Luque, en reemplazo de E. Francis.

Providencia: al señor Pedro J Micesal, en reemplazo de Natalio Canova.

María Luisa: al señor Angel Natalio Miiesl, en lugar de Séptimo Stello.

San Jerónimo (5.o Distrito), Juez de Paz al señor Matías Ramos Mexía, en reemplazo de Emilio F. Gay.

—Jefe del Registro Civil de Esperanza, en reemplazo de Leopoldo Corselto, al señor José Doval, y Juez de Paz en reemplazo de éste al señor Telo Mahieu.

EL ADELANTO DE LA HORA Y EL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Dice el Departamento del Trabajo que no hay que olvidar la Ley

Ante el adelanto de la hora que rige desde ayer, el comercio de esta plaza haciendo uso de un derecho ha adoptado el horario que pondrá en práctica. De ello nos hemos ocupado oportunamente. Estando ayer en la Dirección del Departamento del Trabajo, nos enteramos de medidas que va a adoptar dicha dependencia a fin de que se cumpla la ley que prohibe el trabajo nocturno. Establece el Departamento del Trabajo que la ley es terminante en lo que se refiere al trabajo nocturno donde trabajan menores y mujeres. Las 20.30 horas de la noche que se ha adoptado para el cierre de una gran parte del comercio, agrega el Departamento del Trabajo, que si trabajan menores y mujeres, está contra la ley No. 11317. Nos manifestó el doctor Manuel del Sastre, Director del Departamento del Trabajo que lo que él desea es el cumplimiento de la ley esperando en tal sentido la cooperación del comercio. Tenemos entendido que los comerciantes cambiarán ideas al respecto. Se ha de llegar a un acuerdo a fin de evitar se lesionen los intereses de los comerciantes como así mismo que todos den cumplimiento a la ley. En las localidades importantes del interior de la provincia, ha sido contemplada la situación que plantea el adelanto de la hora, tratando el comercio de abrir y cerrar sus puertas a una hora determinada. Bien es verdad que han surgido algunas dificultades que se tratan de salvar en la mejor forma posible. En general se cree que el adelanto de la hora no traerá mayores modificaciones en las actividades comerciales de la provincia.

El Interventor Federal a la Capital Federal esta semana

Posiblemente esta semana el Interventor Nacional doctor Diego Saavedra, realice un viaje a la Capital Federal. De acuerdo a los informes que hemos obtenido el viaje obedecería a cuestiones relacionadas con su cargo.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 1

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Olga Beatriz, hija de José Ciulfo y de Francisca Rosali.

Ramona, hija de Natalio Hidalgo y de Geremias C. Merlo.

Gladys Zunilda, hija de Enrique Mellit y de Manuela Stoffer.

Defunciones. —

Manuela García, argentina 54 años.

Alcira Pérez, argentina 4 días.

José M. Osuna, arg. 29 años.

Antonio Corominas, uruguayo 59 años.

Dolores Lasaleta de Más, española 67 años.

Catalina López, arg. 72 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Arnobio T Morales, con Yolanda Ramaciotti, argentinos.

Guido Mattchi con Blanca Guia María Celli, italianos.

Nacimientos. —

Ruben Orlando, hijo de Eloy R. Herraez y de Josefa Quiñones.

Aníbal Horacio, hijo de Hugo A. Giménez y de Emilia Wilkinson

Contratará un Empréstito la Municipalidad de C. de Gómez

Las finanzas de la Municipalidad de Cañada de Gómez, como la gran mayoría de todas las comunas de la provincia andan mal. Llena de deuda y con varias obras públicas imposible de continuar por falta de fondos, ha dado a conocer la situación a la Intervención Nacional. Ha hecho una reseña de las deudas y los fondos con que se cuenta, solicitando autorización para contratar un empréstito por valor de $ 25.000. En acuerdo de ministros realizado ayer dicha autorización se le ha acordado estableciendo que la operación deberá hacerse a un plazo de 180 días y con un interés del 8 por ciento. Con esos fondos la Municipalidad que nos ocupa, según se nos informa estará en condiciones de salvar la situación porque cruza abonando las deudas más importantes. De lo contrario, de no realizarse la operación autorizada, la Municipalidad estaría en la constante amenaza de ser demandada judicialmente. Pero ya eso no va a ocurrir dado que con la autorización del gobierno la Municipalidad que nos ocupa realizará de inmediato el empréstito.

LOS MENORES DE CONTRAVENTORES

El ministro de Gobierno doctor Tezano Pintos, después de conversar con el señor Interventor Nacional doctor Diego Saavedra, ha resuelto nombrar una comisión para que informe acerca de las mejoras que son necesarias para habilitar el local que existe en calle San Martín al sur, y habilitarlo para alojamiento de los menores que ahora se alojan en Contraventores. Se realizará así una obra de bien en la cual tanto hemos bregado en favor de los menores azotados por la mala suerte y cuya permanencia en Contraventores era de todo punto imposible y diremos que hasta inhumano. De allí que la resolución del señor ministro es justa y acertada. Pronto pues, los menores tendrán otra ubicación.

Se ha Dispuesto Abonar Algo De la Deuda de Alquileres

Ya otras veces nos hemos referido a la importante deuda que tiene el Consejo de Educación por concepto de alquileres. Ella, data de tres años atrás. En estos últimos meses fueron numerosos los propietarios, especialmente del departamento Rosario, que acudieron a solicitar se les abonara. Al saber que se carecía de fondos, que tampoco se podría saber la fecha exacta en que se pagaría, amenazaron con gestionar judicialmente el cobro y pedir el desalojo de las escuelas. Sinó lo hicieron fué por las promesas del presidente del Consejo, doctor Sandoz, que les prometió pagarles. Ha cumplido su promesa. Ayer el Consejo de Educación recibió del Consejo Nacional de Educación $ 160.000 para pago del cuatrimestre de la subvención del corriente año. Recibidos esos fondos el Consejo de Educación resolvió pagar de inmediato la deuda con los propietarios de casas ocupadas por escuelas de la 2a. sección escolar. En ello se invertirá la suma de pesos 110.000, habiéndose dado comienzo a la tarea de hacer los giros en el día de ayer. Apenas el Consejo de Educación cuente con fondos pagará alquileres a otra sección escolar. Lo que se paga ahora a Rosario es por el año 1928.

Inspección al Regimiento 12 de Infantería

De acuerdo a lo que ya hemos informado, el Comandante de la 3ra. División del Ejército, coronel Manuel Costa, ha estado en esta capital. Realizó una visita de inspección al Regimiento 12 de Infantería destacado en nuestra capital quedando sumamente satisfecho por la disciplina y buenas condiciones en que encontró todo en el Cuartel haciéndole saber así al Jefe del 12 de Infantería, Teniente Coronel Castrillón.

EL JUZGADO DE PAZ DE CALCHAQUI

El señor Gaspar Silva ha sido designado nuevo Juez de Paz de Calchaquí, departamento Vera. Se trata de un caracterizado vecino que ya estaba incorporado a la Administración por cuanto desempeñaba la secretaría de dicho Juzgado. De allí que su ascenso represente un acto de justicia desde que sabe del cumplimiento de sus deberes. Con este motivo sus amigos lo han obsequiado con una demostración que se realizó en la vecina Villa de Guadalupe.

UNA UNIVERSIDAD NUEVA, NO UNA UNIVERSIDAD MAS

La Universidad del Litoral Argentino, debe afirmar su carácter popular y regionalista

Investigación, enseñanza y asistencia, constituyen una función social única e indivisible, en el seno de la universidad, por que la actividad profesional, se orienta espontáneamente hacia la especialización

por el doctor
RODOLFO A. BORZONE
Profesor Suplente de Microbiología y Parasitología en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario.

En un reportaje que me fuera solicitado por EL ORDEN, en Setiembre de 1928, sobre orientación de las funciones de nuestra Universidad, expresé lo que ratifico ahora, en momento oportuno.

No atribuyo trascendencia alguna a las opiniones, por que en general, su origen subjetivo, les otorga a menudo, el carácter de toda adjetivación insustancial y me siento inclinado siempre a dar preferencia a la exposición de los hechos, que desprenden eternamente, una emanación sustantiva.

Por eso precisamente, —dije en aquella ocasión—, no seré avaro con la mía, que dicho sea de paso, puede definir con claridad, mi posición de hombre que siente alguna inquietud frente al problema respecto al cual me interrogan.

Tengo en cambio, plenitud de fé, en las consecuencias que emergen naturalmente del trabajo cotidiano cumplido, si se quiere en el silencio pero no en la sombra. Las diré. La universidad fué alguna vez definida como el centro en el cual un hombre puede instruirse en cualquier cosa. Una escuela universitaria por consiguiente, está obligada a impartir toda los grados posibles de la enseñanza profesional do no hacerlo así, constituiría una especie de escuela de artes y oficios, sin carácter universitario o superior.

Pero, prefiero silenciar, aplicando al actual momento universitario aquellas palabras de nuestro ilustre Vicente Fidel Lopez: Gobierno libre y honrado, no puede haber sino allí donde la disciplina de los partidos, está concentrada en las clases superiores. Donde no lo esté, el movimiento sano, espiritual, de las instituciones políticas se ha de convertir en juego de tahures: han de desaparecer de la escena, los hombres probados que el país conoce y respeta, improvisándose los aventureros que sin responsabilidad, ni antecedentes sentados en la opinión pública obran en lo político, como la mala moneda en lo económico: expulsando los valores verdaderos y creando las especulaciones fraudulentas".

Iribarne, nuestro gran decano de medicina, escuela que fuera, en su oportunidad el alma mater del movimiento estudiantil de 1906, expuso con mucha acuasidad, algunas ideas reformadoras, que creo oportuno difundir en nuestro ambiente, para evitar dentro de lo que humanamente sea posible la caída en las mismas prácticas que criticamos, ya que en último extremo y como decía Agustín Alvarez podemos continuar siendo buenos bajo gobiernos malos.

La universidad argentina, de tipo eminentemente escolástico, por los materiales con que fué gestada y por el molde espiritual y moral en que se vació su estructura, es un conglomerado de escuelas profesionales, encadenadas por un engranaje administrativo frondoso, solemne y centralista, que dicta con igual suficiencia a la manera de artículos de fe sus normas de conducta.

Como una consecuencia de ésto, nuestras escuelas universitarias, en su organización íntima y docente, son de tipo escolástico y elemental todavía, y es absolutamente uniforme en todos sus departamentos o facultades.

Cada carrera, debe en ella ser cursada, en un número determinado de años, cada año deben ser estudiadas, rendidas y aprobadas tantas y tales asignaturas, dosadas por un programa, para obtener la promoción al año inmediato superior y como si todo esto no fuera suficiente, la concurrencia a clase debe ser obligatoria, vale decir, una verdadera máquina donde los alumnos, encuentran todo previamente dosado, reglamentado y medido, donde una población estudiantil psicológicamente bien diferente —país cosmopolita— no tendrá más remedio que amoldarse pasivamente a casilleros de una sola y única dimensión, de tal manera formándose unos y otros deformándose.

Luego, una acomodaticia red, de reglamentos, costumbres y sanciones morales que dicho ambiente, ha acabado por crear —y aquí viene el resultado— moverá a esa población estudiantil, como a títeres descabellados, y será consagrado solemnemente mejor alumno, alumno sobresaliente con medalla y todo, aquel que más dócilmente se deje conducir sin conciencia de lo que está haciendo, ni de lo que tal vez quisiera hacer, es en suma el viejo método pedagógico amansador puro y simple de una voluntad que no educa: nada menos que de la voluntad, piedra angular de toda la personalidad individual, de toda defensa y hasta de la vida misma.

Método que prefiero dejar nombrado sin nombrarlo y que posee privativamente, la virtud específica de anular la conciencia de la propia capacidad y de la responsabilidad individual, para archivarlas en el renunciamiento o precipitarlas en la torpe simulación de aptitudes.

Pero es que si bien es cierto que para la formación de la cultura, se necesita de la disciplina, es menester que no confundamos a ésta con la rutina, pues la disciplina como el orden, son calidades subjetivas, muchas veces inaparentes y por eso resulta no menos exacto y fundamental, que el conocimiento y la cultura se gestan, nacen y alimentan ante todo de libertad, por la libertad y con destino a la libertad.

Toda esa urdimbre burocrática, ha terminado por corromper profundamente el clima de la universidad argentina oficial, pues en tales moldes cánones o patrones ninguna creación puede cristalizar con formas propias con caracteres autóctonos. Y posiblemente ese espíritu de rutina el único responsable de lo que ha ocurrido con el examen de fin de curso que ha perdido su categoría original y sana, de medio de contralor para alcanzarse deformemente y llegar a imponerse como un fin y se estime un medio hasta constituir todavía, la institución universitaria por excelencia, principio y fin de todas las actividades racionales de la enseñanza y del aprendizaje y lo que es peor todavía estabilizador supremo del espíritu de investigación.

El alumno estudia para pasar y no para saber a su vez, el profesor enseñando para el examen no solo prescinde del deber que tiene de iniciar al alumno en el hábito de investigación, sino que ha concluido así, por desnaturalizar la enseñanza misma, por que enseñar no significa por cierto transmitir fonográficamente al alumno toda la suma de conocimiento que el maestro posea; la enseñanza, es un simple corolario, para mal decir, un reflejo de la actividad científica e intelectual del maestro y del recíproco interés que por ella posean los alumnos, pues es cosa archisabida que no puede enseñar quien no está aprendiendo constantemente.

¿Qué cosa debe entenderse por enseñar?

—Enseñar es poner al alumno, en posesión de los elementos fundamentales de la ciencia que estudia y de la interpretación circunstancial de los fenómenos.

Enseñar es formar hábitos y disciplinas de trabajo, es despertar y estimular vocaciones y es en suma, bajo la guía experta del maestro, las disciplinas mentales, que harán del alumno un observador original, vale decir un investigador no apresurado, tanto cuando aplique sus conocimientos y aptitudes a desentrañar el mal que aqueja a un enfermo, como cuando ahonda el análisis de un hecho cualquiera que hasta en ese momento era nuevo y desconocido: dos aspectos distintos de una misma actividad, porque no es posible que las universidades puedan impartir dos clases de enseñanza: una para sabio y otra para profesional.

Son como ya he dicho y repito dos modalidades de una misma actividad, pues solamente por el hábito de vivir en plena ficción, contemplando administrativamente los atributos externos del organismo universitario, se ha caído en el absurdo de establecer un distingo pedagógico inadmisible, entre la cantidad y calidad de ciencia que debe atesorar un sabio o un profesional, como si estas cosas se expidieran con rótulos o se confeccionaran por encargo.

Me sugiere estas observaciones, mi actividad docente y de investigación, en la Universidad del Litoral, donde dicto un curso de lo que yo denomino Biología Clínica y en el cual, bajo dicha nomenclatura me ocupo en reunir y dar coordinación didáctica a conocimientos dispersos en el campo de materias básicas, afines a mi profesión de médico, los métodos biológicos de exploración clínica, cuerpo de doctrina cuyo aprendizaje, para dar frutos sazonados, debe realizarse con criterio médico y no fragmentario.

¿Qué juicio y observaciones sugiere la docencia actual?

En una escuela universitaria moderna, es indispensable que los profesores de las materias científicas o básicas, dediquen su tiempo íntegramente a la investigación y a la enseñanza y en la actualidad, se mide el grado de adelanto de una escuela universitaria con solo averiguar si ha implantado el Fulltime o dedicación exclusiva a la enseñanza y a la investigación.

Si no lo ha implantado, no puede ser considerada como una escuela de primera categoría, como dice mi maestro y amigo el profesor Houssay, por más edificios y alumnos que tenga.

Debe también dificultarse menos la docencia libre, que servirá sino para mejorarlos por lo menos, para seleccionarlos, pues ellas les servirá para que se ahorquen en su propia cuerda. La docencia, mal considerada y peor retribuída, continúa debatiéndose en un plano subalterno y la tarea del alumno como un corolario de la del profesor rutinario, ha sido cumplida poco menos que a la fuerza, con educadores, precariamente, siendo de esta manera, como nuestra universidad, —la universidad argentina toda— en su pretensión insensata de nivelar inteligencias, ha contribuído sin quererlo a destruir en vez de cultivar, las fuerzas de la originalidad y del talento, precisamente la fuerza viva y más preciada de la nación, por que lleva dentro de sí, el dinamismo de los valores individuales autóctonos, cuando la manía del profesionalismo, la pedagogía y la política electoralista en la vida universitaria, esos tres males criollos, que no tendrán remedio mientras la renovación de los consejos directivos, continúe constituyendo un mero accidente de política eleccionaria y para universitaria, —con perdón por el barbarismo necesario— sin contenido ideológico que interprete orgánicamente, las aspiraciones a que tienen derecho tanto los que aprenden como los que enseñan; de los que viven enseñando a investigar, inculcando en sus alumnos con el ejemplo de su vida, el espíritu de investigación y de sacrificio.

Las condiciones actuales de la vida de los pueblos no son las mismas que las del siglo pasado ni las exigencias profesionales de hoy son idénticas a las de ayer.

La medicina ya no es puramente un arte ni se aprende como se aprendía hace 50 años. La medicina es fundamentalmente una ciencia que se cultiva por disciplinas técnicas. La industria y el comercio como la ciencia en su lucha por los intereses materiales e intelectuales avanza en virtud de una división cada vez mayor del trabajo y por la creación de nuevas disciplinas diferenciadas.

En vista de ello, la actividad profesional se orienta hacia la especialización. La responsabilidad cada vez mayor de un médico, así lo exije.

Las leyes de previsión social como las asistencias de las enfermedades profesionales, accidentes del trabajo, protecciones de la maternidad, etc., imponen la organización de institutos técnicos dirigidos por especialistas.

La escuela de medicina debe prever semejante evolución. Debe prever y propender hacia ella. Así comprendida su misión pedagógica y social, la Escuela de Medicina tiene que definir sus propósitos. Le será posible extender diplomas de medicina y cirujía a jóvenes de 23 y 24 años, diplomas que los autoricen indistintamente para curar ojos, fracturas, neumonías, diabetes, atender a hombres, mujeres y niños por igual.

Dicho propósito, fué una mentira piadosa necesaria hace 30 o 40 años, cuando muchos habitantes vivían en el aislamiento y en el desamparo,— cuando la barbarie del desierto imponía la barbarie de la insalubridad — pero no consulta el fenómeno de la urbanización y suburbanización progresiva, que ha venido paulatinamente como una consecuencia de la conquista del desierto, ni la evolución de las leyes sociales, ni los medios actuales de locomoción mecánica, que permiten el traslado rápido y económico a un centro médico quirúrgico donde mejor se resuelven los problemas terapéuticos.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Intendencia Municipal de la Ciudad de Reconquista

A su frente permanece aún el Intendente provisorio. — Se espera se designe al efectivo

OTRAS NOTICIAS DE IMPORTANCIA

RECONQUISTA, 1o. — A partir de los acontecimientos memorables del 6 de setiembre, en esta ciudad, se ha demostrado mucho interés en lo que respecta al nombramiento de las nuevas autoridades. Y ello es muy lógico: el pueblo no podía permanecer indiferente a la designación de los funcionarios que han de velar en adelante por los intereses de Reconquista y del departamento General Obligado.

La expectativa fué general cuando se esperaba el nombramiento del nuevo Jefe de Policía, que causó, en general, buena impresión. En la actualidad los comentarios giran alrededor de la designación del funcionario efectivo que se hará cargo de la Intendencia Municipal, pues aún permanece a su frente el provisorio.

Después que se provea ese elevado cargo, lo que se espera se produzca muy pronto, recién podrá decirse que se hallan constituídas las principales autoridades, aspecto de suma importancia para la vida de esta ciudad, progresista laboriosa y culta.

EL CORREO

Días pasados nos referimos a cierta irregularidad que se venía notando desde hacía algún tiempo en el servicio del correo, respecto a las encomiendas — productos de granja — que se despachaban en esta localidad con destino a Rosario las cuales se extraviaban continuamente.

Hoy agregaremos un caso concreto. Por el correo local fué remitida el 22 del mes ppdo. una encomienda de esa clase con destino a Rosario y a domicilio; y recién fué recibida el 25 del mismo, con sola la mitad del contenido y en estado de descomposición.

No escapa a ningún criterio que esta irregularidad merece una inmediata investigación; pues nunca se han registrado hechos análogos.

INAUGURACION DE UN BAR—

El 28 del corriente tuvo lugar la inauguración del nuevo bar "Los Bancos", situado frente a los bancos locales, siendo sus propietarios los señores Zalacain y Cía. Asistió al acto de la inauguración una crecida concurrencia.

RECEPTORIA DE RENTAS—

Se ha hecho cargo de la Receptoría de Rentas de esta ciudad, el nuevo receptor, señor Minella; en esa oficina todo se desarrolla hasta el momento dentro del mayor orden.

ENLACE—

El 28 del ppdo. a las 9 horas, fué consagrado el enlace del hacendado señor Adolfo Yttig, con la distinguida señora Filomena H. Vda. de Audicio, de 75 y 70 años de edad respectivamente; ambos antiguos y estimados vecinos de esta ciudad.

En el acto civil fueron testigos los señores José Torterola y Sebastián Olessio por parte de la contrayente y los señores Pedro M. Nickisch y Arturo Torozzi por la del novio.

Los desposados recibieron numerosas felicitaciones y partieron momentos después de la ceremonia para la localidad de Berna, en donde el señor Yttig posee un establecimiento importante.

ENFERMO—

Continúa guardando cama nuestro Jefe de Policía, señor Pedro E. Nic[illegible].

La Escuela de Artes y Oficios de ESPERANZA

En nuestra edición de ayer nos ocupamos extensamente de la exposición de trabajos que ha tenido lugar en la Escuela de Artes y Oficios de la Nación que funciona en Esperanza y así también, de la labor cumplida por la misma. Estas notas gráficas muestran otros dos aspectos de lo que fué la exposición; en ellas pueden apreciarse los admirables trabajos de carpintería, mecánica y herrería, realizados por los alumnos del establecimiento.

DE CALCHAQUI

El 8 del corriente, será celebrada solemnemente en la parroquia de esa localidad, la fiesta en honor de la Virgen María. Los oficios estarán, como de costumbre, a cargo del cura párroco local presbítero Casey.

Esta fiesta que celebran todos los años los católicos del mundo entero, ha de congregar en esa parroquia, como en oportunidades anteriores, a una crecida concurrencia, lo que le dará singular brillo.

Lluvias —

La lluvia que cayó días pasados, acompañado de viento fuerte y piedra, alcanzó a los ciento veinte milímetros.

Como puede suponerse, esta violenta precipitación ha ocasionado sensibles perjuicios en algunas colonias de este distrito, atrasando las tareas de la cosecha y causando daños materiales en los linares que aún no han sido cortados, cuyas espigas han sido en gran parte aplastadas por la piedra.

Los perjuicios de esa abundante lluvia, también se han dejado sentir en los caminos, que han quedado algunos en peores condiciones que antes, circunstancia que preocupa a los colonos, por el hecho de que dentro de muy breve tiempo, tendrá que iniciarse el acarreo de la producción.

FIESTAS ESCOLARES QUE SE REALIZARON EN VILLA OCAMPO

Con motivo de la terminación de las clases

MENOR ACCIDENTADO

Con motivo de la clausura de las actividades escolares, la escuela nacional de esa localidad organizó una fiestita que se llevó a cabo en el salón del Cine Teatro Moderno, en la que pudo apreciarse el esmero y el buen gusto con que fueron preparados los diversos números del programa.

Cabe, pues, felicitar al director señor Luis Pezzelatto, por el éxito obtenido.

—También la Escuela Provincial bajo la dirección del señor Dante Lima Páez, el domingo 23 del pasado por la tarde con igual objeto dió una fiesta escolar en la que también fué descubierto un busto de Sarmiento, colocado en el patio de la referida escuela.

En tal acto y ante numerosa concurrencia, fué cumplido con toda corrección el siguiente programa:

1o. Himno Nacional Argentino; 2o. Discurso en el acto de descubrirse el busto de Sarmiento, por la Sra. María Inés P. de Lima Páez; 3o. Declamación "A Sarmiento", 4o. Oración "A la Bandera", 5o. Discurso de despedida por la Srta. Fortuna Levy; 6o. Diálogo "Una Visita"; 7o. Canto "La Muñequita"; 8o. Declamación "El Gato"; 9o. Comedia "Eso no me conviene"; 11o. Monólogo ¿Angel o Diablo?; 12o. Declamación "El cuento de la abuela"; 13o. Diálogo "Por vivir en conventillo"; 14 Monólogo "Mis delitos"; 15 Comedia "La poetisa y el comerciante" 16o. Canto "La mucamita"; 18o. Monólogo "Mi mamita"; 18o. Declamación "El rey de la casa"; 19o. Monólogo "El señor Algún Otro"; 20o. Canto "El Ombú"; 21o. Composición "Fin de Curso". 22o. Entrega de los certificados a los alumnos de 6o. grado.

El pedestal para el busto de Sarmiento inaugurado en tal oportunidad fué donado por el señor Pedro Giusti.

En la misma fiesta, el director de la escuela, señor Lima Páez, hizo entrega de los certificados de estudios a los alumnos de 6o. grado, que fueron felicitados por la terminación de su preparación primaria.

Accidente a un menor —

En los días del mes pasado en circunstancias que un menor hijo del señor Leonardo Pividori (se trepado sobre la máquina cortadora de lino en funcionamiento, tuvo la desgracia de caer, apretándose la cabeza entre una rueda recibiendo heridas de consideración que le desfiguraron el rostro. El menor presentaba la fractura de la mandíbula con rotura de algunos dientes; heridas cortantes de de la boca hasta el oído, lado izquierdo; otra, mismo lado desde la nariz, próxima al ojo, hasta dos centímetros antes del oído.

El niño actualmente se encuentra mejorado.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación secretaría del autorizante se hace saber que en el juicio sucesorio de Don José Pedraza que se tramita ante este Juzgado y secretaría, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, noviembre ocho de mil novecientos treinta. Por presentado en mérito del poder acompañado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos a los efectos del ejercicio de la información, téngasele en el carácter y representación invocada. Estando justificado el fallecimiento de Don José Dedicación Pedraza o José Pedraza, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José Dedicación Pedraza o José Pedraza, para que dentro de término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, noviembre 18 de 1930. — J. Carlos Passeggi.

12648-v.-18|12

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría a cargo del escribano Juan Carlos Passeggi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que por acreencia o sucesión se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor Antonio Riveyrol, bajo apercibimiento de que si no compareciesen, les pesará los perjuicios a que hubiere lugar. Así está ordenado en el juicio sucesorio del nombrado Antonio Riveyrol, abierto a solicitud de la heredera Virginia Riveyrol de Riquelme. — Santa Fe, noviembre 28 de 1930. — Marcelo Ferreyra.

12710-v.-30|12

REMATE JUDICIAL

— POR —

TEODORO CARBONNE

El día 6 de Diciembre a las 10 horas

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Rocca Hnos. y Cía. contra otro por cobro de pesos, el Martillero designado al efecto Teodoro Carbonne, procederá a vender en pública subasta y sin base en las puertas del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección el día seis de diciembre de mil novecientos treinta a las diez horas lo siguiente: Un compresor de aire en buen estado. Dicho compresor de aire, se encuentra en poder del depositario Guillermo Stratta, en el Pueblo de Gessler. Seña el diez por ciento en el acto del remate, y el resto, una vez aprobado el remate. Lo que se publica a los efectos legales. Más datos en el domicilio del rematador H. Gálvez No. 1816 y en Secretaría. Santa Fe, noviembre 25 de 1930. — E. Meyer.

12701-v.-4|12

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de la Capital, Dr. Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges OCTAVIO MUDRY y MARIA SOTO o BERMUDEZ de MUDRY, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los cónyuges Octavio Mudry y María Soto o Bermúdez de Mudry abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, noviembre 22|930. — J. Carlos Passeggi.

12625-v.-24|12

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del Primer Turno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA RUBIANO DE BERTONE, ya sean como herederos, legatarios o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita por ante este Juzgado, Primera Secretaría, bajo apercibimiento a que en derecho hubiere lugar. — Lo que se publica a sus efectos legales en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN de esta ciudad. — Santa Fe, noviembre 6 de 1930. — Marcelo Ferreyra.

12578-v.-5|12

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Ignacio Leiva, se hace saber que en el juicio sucesorio de Don Antonio o Antonino González ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, noviembre once de mil novecientos treinta. Por presentado en mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter y representación que invoca, estando justificado el fallecimiento de D. Antonio o Antonino González declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves al punto el téngase presente. — Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra". — Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. — Santa Fe, noviembre 15 de 1930 — Marcelo Ferreyra.

12530-v.-18|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Francisco J. Suter, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe, contra los señores CARLOS SANTIAGO ARGUIMBAU y HECTOR C. BARRIOS, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe" noviembre quince de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Peyrano en la suma de veinte pesos m|n. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y "Boletín Oficial". Cópiese: F. J. Suter. Ante mí: Gaspar Bermúdez". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 27 de noviembre de 1930. — L. E. Mahieu.

12721-v.-4|12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, segunda secretaría, a cargo del autorizante, de esta ciudad, se hace saber: Que en el jucio sucesorio de Don MIGUEL BORGATELLO NOVAIRA, abierto a solicitud de su señora madre Doña Magdalena Novaira de Borgatello, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre treinta de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder invocado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos, téngasele por parte y désele la correspondiente intervención, debiendo presentar dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de Don Miguel Borgatello Novaira, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención al señor agente fiscal y defensor general. Señálase para notificaciones martes y viernes. Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que por acreencia o sucesión se consideren con derecho a la herencia de Don Miguel Borgatello Novaira, fallecido en Larrechea, para que dentro del expresado término, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, a hacerlos valer en forma y tomar la intervención respectiva, en dicho juicio, bajo apercibimientos de derecho, si no comparecen. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, noviembre 28 de 1930. — Genaro Passeggi.

12712-v.-30|12

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, Primera Secretaría se hace saber: Que en el juicio sucesorio del Sr. Julián Arturo Martínez, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, noviembre catorce de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresan, téngaseles a los comparecientes por parte. Estando justificado el fallecimiento de Don Julián Arturo Martínez, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN por el término correspondiente y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para las notificaciones. — Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, noviembre 14 de 1930. Marcelo Ferreyra.

12521-v.-15|12

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Orlando Rafael [illegible], contra herederos de Natalio Rossi, sobre medidas previas ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre veinticuatro de mil novecientos treinta. Agréguense los edictos con certificación del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde publicándose edictos en los ya designados. Al tercer punto, señálase la audiencia del día veintisiete del corriente a las nueve horas. — Notifíquese Anadón. — Ante mí: Bernardino Esquivel". — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, noviembre 25 de 1930. — Bernardino Esquivel, secretario.

12642-v.-22|12

Por disposición del señor Juez Dr. Ulises Benuzzi, a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección, se hace saber que en el juicio caratulado CASIMIRO GARCIA c| FERNANDO RODRIGUEZ s| cobro de pesos, que se tramita por ante este Juzgado de la primera sección, ha recaído la resolución siguiente: Santa Fe, Mayo siete de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Estos sobre cobro de pesos seguido por Casimiro García contra Fernando Rodríguez, los que se han tramitado en forma legal. Y Considerando: Que citado de remate, en rebeldía, el demandado no ha opuesto excepción legítima alguna durante el término de ley, por lo que corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados (Arts. 355 y 547 del Código de P. Civiles) por ello y de conformidad con lo dispuesto por el art. 553 del mismo. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del Dr. Ceña. Cópiese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el B. Oficial y diario EL ORDEN. Ulises Benuzzi. Ante mí: Francisco Ormaechea. — Lo que se publica a los fines de notificar dicha resolución al Sr. Fernando Rodríguez y a sus efectos legales. — Santa Fe, mayo 9 de 1930.— E. Meyer.

12543-v.-7|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Ré Carreras, secretaría del autorizante se hace saber: que en los autos caratulados J. Fortunato Botto contra Justo Escobar sobre cobro de pesos, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre diez de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo indica y bajo la fianza ofrecida a los fines que se expresa, téngasele al compareciente en el carácter que invoca. Por entablada la demanda que se expresa, Cítese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no compareciere. Lunes y jueves para notificaciones en secretaría. Ofíciese — Ulises Benuzzi Ante mí: Enrique Meyer. — Santa Fe, noviembre once de mil novecientos treinta. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. Ré Carreras Ante mí: Francisco Ormaechea. — Lo que se publica a los efectos de su notificación y por lo que a derecho hubiere lugar. — Santa Fe, noviembre 11 de 1930. — Francisco Ormaechea.

12606-v.-12|12

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Dr. Ignacio G. Leiva, Secretaría Primera, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña EMILIA FRULIO o EUGENIA FROUGLIO de Portier ha recaído el decreto siguiente: "Santa Fe, noviembre diez de mil novecientos treinta. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento de doña Emilia Frulio o Eugenia Frouglio de Portier, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el Diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeran con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeran con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Emilia Frulio o Eugenia Frouglio de Portier, ya sean herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a hacerlos valer en este juicio bajo los apercibimientos de ley. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, noviembre 18 de 1930.— J. Carlos Passeggi.

12551-v.-18|12